

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OMERCOMSA S.A. CELEBRADA EL DIA 18 DE AMRZO DEL 2016.-----

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los diez y ocho días del mes de marzo del dos mil dieciséis , siendo las nueve horas, en el local social de la compañía **JUMPERS ECUADOR DISJUMPE S.A.**, ubicado en el piso 10 del edificio Centrum, el mismo que está situado frente a la avenida Francisco de Orellana intersección con la calle Alberto Borges, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la Compañía , con la asistencia de los siguientes accionistas: compañía **ATMORE ENTERPRISES S.A.**, debidamente representada por su apoderada economista Dorila García Vincés, propietaria de novecientos noventa (990), acciones; y señora Gladys Segarra Aguirre por sus propios derechos, propietaria de diez acciones. (10), La primera accionistas es de nacionalidad Panameña y la segunda es de nacionalidad ecuatoriana y mayor de edad.. Toda la acciones son ordinarias y nominativas de un dólar (US\$1.00) cada una.-----

La Junta General Ordinaria y Universal se encuentra válidamente constituida al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañía , toda vez que se ha constatado el quórum reglamentario y formulado la lista de asistentes .-

Las accionistas aprueban por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, se procede a conocer el objeto de la misma que es el siguiente:

1. Conocer, aprobar y/o modificar el balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1ero. De enero y el 31 de diciembre del 2015
2. Conocimiento de la Memoria del administrador y el Informe del comisario y,
3. Designación del comisario de la compañía para el ejercicio 2015

Preside la sesión su titular Ing. Maria Elena Hanze Antón de Salem actúa en la secretaria general ingeniero Juan Jose Hanze.

Toma la palabra el señor Juan Jose Antón , y respecto al primer punto del orden del día da lectura la Balance General y al Estado de Perdida y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ero. De enero y el 31 de diciembre del 2015, poniéndose en conocimiento de los accionistas que la compañía no ha generado movimiento económico en el ejercicio correspondiente entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2015. Analizados el Balance General y el estado de Perdida Ganancias, los accionistas lo aprueban por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día se da lectura a la memoria del Administrador y al informe del Comisario, los cuales una vez analizados fueron aprobados por unanimidad.

Respecto al tercer punto del objeto de la misma. Se eligió por unanimidad como comisaria a la señora ingeniera Ana María Salem.—

No habiendo más asunto de que tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se la leyó a los presentes y fue aprobada por unanimidad de todos ellos en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los accionistas concurrentes, a las nueve horas cincuenta minutos

f) ING. Maria Elena Hanze Antón de Salem , Presidenta de la Junta; f) Ing. Juan Jose Hanze, secretario de la junta, f), ATMORE ENTERPRISESS,A. Accionista- Econ. Dorila García Vinces , Apoderada, f) Sra. Gladys Segarra Aguirre., accionista.—

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria es igual a su original que reposa en el libro de actas de la Compañía al cual me remitiré en caso necesario-

Lo Certifico:



ING. Juan Jose Hanze Antón
Secretario de la Junta